

20434

Quito a veintisiete de noviembre de 2018

Señor  
JAIME RODRIGO MOREIRA CUADRO  
Presente  
De mis consideraciones.-

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía AGRÍCOLA JAIME MOREIRA HERMAGROP CIA. LTDA, celebrada el 26 de noviembre de 2018, la compañía que fuera constituida mediante escritura pública ante el Notario TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, el día 13 de junio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón QUITO el día 21 de Julio de 2017; y, con la reforma mediante escritura pública ante el Notario TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, el día 26 de abril de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón QUITO el día 30 de Julio de 2018.

3230

Junta celebrada el 26 de noviembre de 2018 ha tenido el acierto de designar a usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA por el período estatutario de UN AÑO a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón QUITO.

Es menester indicar que en su calidad de PRESIDENTE le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

**Atribuciones del Presidente:** Son atribuciones del Presidente: a) Presidir las reuniones de la Junta General a las que asista y suscribir, con el secretario, las actas respectivas.- b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos de la Junta General.- c) Suscribir junto con el Gerente, los Certificados de Aportación y extender el que corresponda a cada socio.- d) Supervigilar las operaciones de la marcha económica de la compañía.- e) Subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, hasta que la Junta nombre el titular.- f) Autorizar y suscribir junto con el Gerente todo acto o contrato por valores que superen dos veces al Capital Social.- g) En general las demás atribuciones que le confiere la Ley, estos Estatutos y la Junta General.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo del Presidente, le subrogará la persona que designe la Junta General.

Atentamente  
  
JENIFFER ISABEL ARANA MENDOZA  
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar el cargo de **presidente** de la compañía **AGRÍCOLA JAIME MOREIRA HERMAGROP CIA. LTDA.** Quito a veintisiete de noviembre de 2018.

Señor  
JAIME RODRIGO MOREIRA CUADRO  
C.C. Nro. 120454161-7

